

C.190
?
EMILIO A.F.6
1979?

JAIIME GUZMAN:

"RADICAR EL PODER POLITICO EN LAS
FF.AA. COMO SISTEMA PERMANENTE DE
DESCABELLADA
GOBIERNO ES UNA IDEA MONSTRUOSA"

Constitucionalista y asesor político-jurídico del Gobierno discrepa de la tesis Bordaberry que pretende que el poder político se genere en los institutos armados. Sostiene también que no podrá existir democracia plena en Chile sin un grado de desarrollo económico, social y cultural suficiente. A su juicio ello se logrará en la segunda mitad de la próxima década.

FJG

Guzmán...2)

A cada momento le piden su opinión. Y la prodiga sin mezquindades. Jaime Guzmán Errázuriz (abogado, profesor de Derecho Constitucional de la U. Católica y asesor del Gobierno en materias jurídico-políticas) figura en las listas de todas las redacciones periodísticas cuando de recoger diversas opiniones se trata. Su tema predilecto es la futura institucionalidad, pero no el único. Tan pronto habla de la Iglesia, las Fuerzas Armadas o la televisión; su gama de intereses es enorme: deporte, música y hasta gastronomía pese a su fama y apariencia ascética. Es número puesto en cuanto foro académico político se organiza en el país. Hábil para desarrollar sus ideas, visto por muchos como "el ideólogo del régimen", tiene vocación de comunicador, especie bastante extinguida en las esferas gubernamentales.

Para este joven soltero con varios hijos doctrinarios no existen temas tabú. Le importa la "cosa pública" aunque nunca ha militado en ningún partido ni ocupado cargos de representación popular. Se declara independiente y es reconocidamente alessandrista, anti marxista y partidario del gobierno aunque rechaza la idea de la perpetuación indefinida de los militares en el poder político.

Me recibió en su ordenado departamento para hablar extensamente acerca de distintos temas de actualidad. Entrevista fácil (claro y locuaz) sólo hay que tomar una precaución con él: acomodarse a su propio ritmo. Si bien responde todo con prontitud y propiedad, a ratos la entrevista se vuelve un monólogo, como si estuviera dictando una clase. No se detiene hasta haber desarrollado completamente su pensamiento. Se ha convertido, él solo, en toda una corriente de opinión y sus ideas han ido creando una escuela y un estilo. El controvertido "estilo Jaime Guzmán".

INTEGRACION

Opina que en el Gobierno se ha producido una gran integración cívico-militar:

--En un nivel más alto esa integración se expresa en el Gabinete: no

Guzmán...3)

sólo está encabezado por un civil, sino tiene mayoría de ministros civiles. Y en el gobierno regional, ^a ~~si bien es cierto que~~ los Intendentes y Gobernadores ~~son~~ uniformados, ^{Se agrega una mayoría} ~~la mayor parte~~ de los Alcaldes ~~son~~ civiles. También la integración se expresa en la participación que se está impulsando dentro de las regiones a través de los distintos Consejos de Desarrollo. Pero creo que lo más importante no está en contar el número de civiles y de militares que trabajan en las distintas áreas, sino ^{advertir} ~~que~~ lo hacen en perfecta armonía y complementación. Yo diría que en ningún plano se hace ya distinción de si se trata de un uniformado o un civil; ~~xxx~~ simplemente son todos miembros del Gobierno y colaboradores del Jefe del Estado. No sólo hay muchos civiles, además trabajan muy integrados. Nadie está contando cuántos civiles y uniformados hay.

--¿No hay un "cuoteo"?

--No. No hay cuoteo.

--Un grupo de jóvenes profesionales, ahijados doctrinarios suyos, han formado el movimiento "Nueva Democracia"...

Interrumpe de inmediato, con meticulosidad no exenta de sentido del humor:

--Eso de que sean ahijados doctrinarios míos me parece una afirmación bastante simpática, pero poco real.

--Ellos dicen que son fruto del gremialismo que usted propició en la Universidad Católica...

--Tenemos una afinidad muy grande de pensamiento, pero eso es una cosa diferente.

--¿Qué sentido le ve a un grupo tan pequeño en número y tan elitista en su composición?

--Tiene importancia desde el punto de vista de que ^{son} ~~constituyen~~ un grupo de personas que no aspiran a constituir un movimiento de militancia política masiva, sino a influir en el debate institucional desde una perspectiva que, me parece, tiene plena validez. Podría, por contraposición, señalar que el "Grupo de los 24" no es demasiado numeroso, pero ha gravitado en

Guzmán...4)

la opinión pública. *Y considero que el planteamiento del Grupo "Nueva Democracia" es hasta más profundo que el de "Los 24".*

--¿Cómo mide la gravitación de "Los 24"?

S-Siempre que acudo a un foro o doy una conferencia se me pregunta acerca de "Los 24" o el contendor es alguien de ese grupo, lo cual revela que sus planteamientos han tenido gravitación en la opinión pública, *pero los analizo siempre muy detenidamente* sin que eso quiera decir que yo comparto sus pensamientos. No los comparto. Y creo que ha tenido también una importante presencia en los medios de comunicación social y, a través de ellos, han ido exponiendo una posición determinada... Pienso que todo grupo organizado que formule planteamientos en torno al debate constitucional gravita sobre la opinión pública, en mayor medida según más alta sea la calidad y seriedad de sus planteamientos.

INSTITUCIONALIDAD

--Federico Willoughby, ex secretario de prensa de la presidencia, declaró que no tiene sentido hacer una Constitución en este momento, que el General Pinochet no la necesita, que la gente quiere estabilidad y no institucionalidad...

--Lo que primariamente busca la gente siempre es la estabilidad. En mi opinión, para afianzar esa estabilidad en el futuro, el gobierno requiere de una definición gradualmente más precisa, de las metas de tipo institucional que se proponen en el plano político, económico o social. Yo creo que una Constitución es, en esta perspectiva, un instrumento muy importante para robustecer la orientación y definición de un régimen que pretende proyectarse en la historia de Chile. No veo oposición entre estabilidad e institucionalidad, sino todo lo contrario: pienso que incluso hay un condicionamiento en el sentido de que si el Gobierno no continuara avanzando ~~realmente~~ resueltamente hacia la institucionalidad vería debilitada su estabilidad.

--¿Su estabilidad presente o futura?

--Iría debilitando su estabilidad en forma gradual lo cual sería menos

Guzmán... 5)

grave en el presente, pero más grave ^{hacia} en el futuro. Hoy día, tal vez, el riesgo es probablemente reducido pero pienso ~~ser~~ que con el tiempo podría ser ^{serio} grave.

--¿Por qué? ¿Ve a este Gobierno en el poder por un tiempo muy prolongado?
--Pienso que la estabilidad de un gobierno se funda básicamente en ~~la~~ su popularidad y en la seguridad o garantía que brinde hacia el futuro. Las popularidades pueden girar con mucha facilidad, pero esos cambios no tienen mayor gravedad si ocurren dentro de un marco institucional claro y definido, ^{que asegure encauce el futuro.} En cambio pueden tener consecuencias muy serias si ese marco no está precisado. Es evidente que prolongar demasiado la definición constitucional futura del país puede crear una sensación de incertidumbre en la opinión pública que, a mi juicio, conspiraría contra la sensación de seguridad en el porvenir que piden los chilenos. Esta última es condición de la estabilidad sólida.

--Willoughby también propicia la formación de un movimiento civil en torno al gobierno. ¿Comparte esa opinión?

--Haría una distinción fundamental entre una movilización cívica y un movimiento orgánico y estructurado, con militantes, directivas, estatutos, etc. Soy partidario de incrementar permanentemente la movilización cívica de los partidarios del Gobierno en orden a respaldarlo, pero considero que sería un error precipitar la formación de un movimiento orgánico al estilo de un partido, porque ese tipo de organizaciones sólo crecen y fructifican frente a los desafíos de las contiendas electorales o en la lucha por el poder, y ^{en cambio} se burocratizan y desprestigian fácilmente en un esquema como el actual: adoptan los caracteres de "partido único" entre ~~co-~~millas que aparece ante ~~la~~ la ciudadanía como fuente de privilegios y prebendas para los afiliados. La estructuración ^{de un Movimiento} orgánica que respalde al actual Gobierno solamente se justificaría en función de darle continuidad a éste, cuando se aproximara la culminación del Gobierno Militar, y entraríamos a una ~~próxima~~ ^{próxima} contienda ^{por el poder político.}

Guzmán...6)

--Algunos partidarios del gobierno han difundido la idea de que Pinochet fuera elegido Presidente constitucionalmente. ¿Usted cree que debiera haber elecciones presidenciales a breve plazo?

--No, puede plantearse una elección, sino ^{inserta dentro} sobre la base previa de una Constitución ^{De ahí se ve por ahora, una decisión} ese tema, a mi juicio, está fuera de foco. Todavía no tenemos el ^{supuesta nueva} texto constitucional en el cual estaría inserto el ejercicio de esa presidencia. ^{Estimo que} ~~Ne habiendo un nuevo texto definitivo,~~ no procedería la idea de una ^{la} elección antes de aprobarse esa nueva Constitución. Pienso que lo ideal sería que el pueblo se pronunciara conjuntamente sobre el texto del proyecto y sobre las modalidades y duración propias del período de transición. En esa perspectiva el Presidente Pinochet y la Junta quedarían ratificados popularmente, con sus respectivos atributos y facultades, durante el período de transición cuya duración sería fijada. Me inclino más por esa fórmula que por ^{una} ~~las elecciones~~ ^{ya esta} que supondría que el ^{fin} Gobierno Militar ^{como tal} ~~terminaría sus funciones con la aprobación de la Constitución.~~ ^{Y yo creo que el Gobierno militar} ~~See~~ sólo podría culminar cuando estén dadas las condiciones para una democracia estable, lo cual sólo veo factible ^{segunda} sólo hacia la ~~última~~ mitad del ~~próximo~~ decenio ^{entrante}.

LA TRANSICION

--¿Cómo debiera ser la etapa de transición, a su juicio?

--Primero habría que fijar su duración y estimo que debiera ser coincidente con el itinerario trazado en Chacarillas. Que el Gobierno militar actual continúe en pleno funcionamiento hasta el fin ~~de~~ la transición, en la segunda mitad del decenio entrante. ^{Simultáneamente} ~~luego,~~ poner en marcha, junto con la aprobación de la Constitución, ^{Todas sus} ~~las~~ disposiciones e ^{instituciones de ella} instrumentos compatibles con un régimen militar. ~~Pedríamos desarrollar o aplicar otros controles en el texto constitucional como el Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo del Banco Central.~~ ^{En este sentido} Tercero, sería partidario de que las ~~normas~~ de la transición confirieran a la Junta de Gobierno la facultad para que, durante dicho período, pudiese designar un Congreso que funcio-

↳ Por lo tanto todavía falta por realizar reformas legislativas básicas, que ~~se~~ ^{se} ~~hayan~~ ^{hayan} en un parlamento, aunque fuese designado, correrían el riesgo de empantanarse. ¿Se imagina la reforma provisional discutida por una asamblea parlamentaria? Por eso pienso que antes de instalar cualquier Congreso, deben despacharse las leyes necesarias para asestar las bases de la nueva institucionalidad, especialmente en el ~~caso~~ ^{caso} ~~plano~~ ^{plano} de la siete modernizaciones sociales anunciadas en el último Mensaje Presidencial.

Guzmán...7)

nara hasta la fecha que se fije como término de la transición. Me parece que ese Congreso no debiera concebirse como necesariamente ligado al comienzo de la transición, que sería más oportuno que se ^{instalara} hiciera durante el período de transición.

--Hay gobiernistas partidarios de un Congreso nominado a la brevedad...

--Un Congreso, aún designado, que se estableciera de aquí a uno o dos años podría ser prematuro. En esa materia hay que ser flexible y pragmático; ~~dejar~~ ^{dejar} ~~abiertos~~ ^{abiertos} la posibilidad de que la Junta de Gobierno pueda ~~de-~~ ^{de-} ~~legar~~ ^{delegar} facultades legislativas ^{ordinarias} en un Congreso, pero sin que forzosamente

eso tenga que coincidir con el inicio de la transición.

eso tenga que coincidir con el inicio de la transición.

-¿Por qué no?

Finalmente ^(ver arriba) --A mi juicio la transición debiera excluir toda elección política, ~~tanto~~ ^{tanto} ~~de~~ ^{de} ~~Presidente~~ ^{Presidente} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~República~~ ^{República} ~~como~~ ^{como} ~~de~~ ^{de} ~~Congreso,~~ ^{Congreso,} pero debiera incrementarse la participación social y la autonomía de los cuerpos intermedios, que hay que desarrollar en adelante ^(cuyo desarrollo) ~~y~~ ^y ~~que~~ ^{que} ~~serán~~ ^{serán} muy útiles ^{dicho} en el período de la transición.

GRADUALISTA

--¿Usted está entre los inmovilistas o entre los aperturistas?

---Yo creo que la clasificación no es válida: simplifica en exceso las cosas. Estoy resueltamente contra los inmovilistas. Me parece que se trata de una postura cómoda e inconsciente que, por tratar de prolongar una seguridad y tranquilidad en el corto plazo, se desentiende de la evidencia de que una sociedad siempre evoluciona. Si en cada instante no se proveen las soluciones adecuadas para los problemas de mediano y largo plazo, estos pueden llegar a estallar con una explosión incontenible.

--¿Es fuerte el inmovilismo dentro del Gobierno?

--Creo que el inmovilismo es más fuerte dentro de los partidarios del Gobierno que dentro de las autoridades del Gobierno. Las autoridades, por su sentido de responsabilidad, tienen una preocupación más permanente por el futuro, mientras los partidarios del gobierno - por estar más distantes

Guzmán...8)

de las preocupaciones de la vida pública- tienden a limitarse más sólo al corto plazo. Me preocupa que esos partidarios del Gobierno puedan a veces ejercer una influencia perturbadora sobre las autoridades. Es evidente que si ello prosperara, esas mismas masas de opinión pública que hoy se manifiestan partidarias de una actitud inmovilista, serían las primeras en enrostrarle al gobierno la causa de los males que el país sufriría más adelante, cuando los problemas ^{hoy} que son de mediano y largo plazo, estallaran sin un cauce capaz de orientarlo.

--¿Es aperturista, entonces?

--La palabra aperturismo no me gusta. La encuentro confusa en su contenido. Se puede prestar muy fácilmente a la interpretación de que se trata de abrir cauces sin medir los efectos que ellos están destinados a producir. Su expresión más extrema es la que advierto en quienes plantean el pronto restablecimiento de la democracia, plena e integral, como un fin en sí mismo. En esa perspectiva parecería que lo mejor es ir siempre lo más rápido, lo que a mi juicio es erróneo: este proceso exige la gradualidad que ha caracterizado su evolución hasta ahora y que inspira el "plan de Chacarillas". Por otro lado, aperturismo puede interpretarse como que toda apertura es buena, cualquiera sea su orientación o sentido. Desde ese punto de vista es necesario hacer una salvedad fundamental: a mi juicio en caso alguno -ni siquiera en la plena vigencia de la futura democracia chilena- debe contemplarse jamás el suicidio de admitir en su seno a quienes postulan doctrinas totalitarias, que pretenden destruir no sólo el sistema democrático como forma de gobierno, sino que la libertad como forma de vida. Más que aperturismo me gusta el término institucionalismo, ^{ción} institucionalismo ^{ción} gradual pero constante y resuelto.

--¿No cree que transcurridos ya más de seis años debiera apresurarse un tanto el paso hacia el retorno a la democracia?

--No. Yo creo que hay que seguir avanzando hacia la democracia, pero al ritmo trazado. Sería ^{tan} grave ^{el} error ^{de detener o desviar el camino hacia la democracia, como el de} forzar ese ritmo. A mi modo de ver, ^{no}

Guzmán...9)

están todavía dadas las condiciones en Chile para una democracia estable de masas. Más aún: pienso que en Chile no han estado nunca dadas las condiciones para una democracia estable de masas. Chile sólo ha tenido una democracia estable de elite: la que predominó durante el siglo pasado y en las primeras décadas del actual. Pero cuando el advenimiento de la sociedad de masas hizo que el cuerpo ~~de~~ electoral creciera extraordinariamente más que el aumento demográfico, se incorporaron a la decisión política grandes sectores que hasta entonces habían estado ausentes de ella y que, en un porcentaje sustancial, no tenían ningún compromiso con el sistema democrático. Y ello es perfectamente comprensible: esas personas no recibían de dicho sistema más que miseria y atraso. Esos conglomerados eran fácil caldo de cultivo para la práctica demagógica o extremista: cualquier aventura resultará más atractiva que la realidad para quien nada tiene que perder en la aventura misma.

Y continúa desarrollando su tesis:

--De ese modo-- dice-- la democracia chilena se hizo inestable, situación que se escondió parcialmente por la pernicioso práctica del cohecho que permitía a ^{los} grupos dominantes manipular el sufragio de las masas, pero es muy sintomático que junto con la desaparición de esa repudiable práctica, don Salvador Allende ^{superó} el 30 por ciento de los sufragios en 1958/

De ahí para adelante la democracia chilena estaba sobre un volcán que entró en definitiva erupción entre 1970 y 1973, ~~que~~ pero que pudo entrar en erupción antes o habría entrado, inevitablemente, después. Frente a eso mi planteamiento es que--como sería anacrónico y absurdo pensar en el retorno a una democracia de elite o de sufragio restringido-- la única forma de dar a Chile por primera vez en su historia las condiciones para una democracia estable de masas, es generar un desarrollo económico, social y cultural suficiente que haga que toda la ciudadanía, ^Y no sólo una parte de ella, se sienta realmente identificada con el sistema democrático, porque sienta que ésta le brinda realmente beneficios significativos.

Guzmán...10)

--Para volver a la democracia ¿Chile tendría que alcanzar primero desarrollo económico, social y cultural?

--Claro. De ahí que yo preveo la posibilidad de una democracia plena para Chile sólo dentro de los plazos relativamente ~~XXXXXX~~ prolongados contemplados en el "Plan de Chacarillas"... En 1938 votaron en la elección presidencial aproximadamente 500 mil personas. Si proyectamos esa cifra a un electorado que comprenda a las mujeres habría sido un millón de votantes. Y el año 70, antes que tuvieran derecho a voto los menores de 21 años, votaron tres millones de personas: se triplicó el cuerpo electoral en tanto la población chilena apenas se acercó a duplicarse. Ese saldo corresponde a la incorporación de sectores que no tenían ningún compromiso con el régimen democrático porque éste nada les brindaba.

--¿Quiere decir que cuando se metieron "los pobres" a votar se echó a perder la democracia?

No es ese el enfoque adecuado.

--Yo miro el mundo y veo dónde hay democracia estable, y veo que sólo hay democracia seria y estable en los países en que toda la ciudadanía tiene un nivel de vida que la hace comprometerse con el régimen democrático y con el sistema de vida al cual éste favorece. Frente a esto hay dos criterios: unos dicen entonces "hagamos una democracia restringida". Eso sería *reaccionario* y anacrónico, por eso lo descarto. La única fórmula es la otra: lograr el desarrollo. Mientras *no haya un grado suficiente de* desarrollo no puede haber democracia estable *de masas* en ningún país.

--¿No le parece que esas metas ideales hacen impracticable o demasiado remoto el retorno a la democracia?

No. Pero lo fue si creo es, que hay

--~~Por eso hay~~ que compatibilizar lo anterior con la fijación de un período preciso para la transición, que vendría a ser el lapso en el cual el Gobierno se compromete a alcanzar esos objetivos. No se trata de *plantear* ~~fijar~~ *las metas en términos* ~~se metas~~ que pudieran interpretarse como un pretexto para sostener que nunca están dadas las condiciones que permitan el ejercicio de la democracia. Pero con igual franqueza y objetividad quiero insistir en que esas

Guzmán...11)

metas requieren un plazo relativamente prolongado como el que he expuesto. Sería imposible pretender obtenerlas en un lapso de tiempo menor/ y sería suicida propiciar la plena democracia antes que tales objetivos se logren.

--¿Cree que el actual sistema económico ~~XXXXXXXX~~ conduce hacia esos objetivos?

--Sí. Estoy absolutamente convencido --responde y saca optimistas cuentas de cómo ~~está~~ el país creciendo al doble de las tasas históricas.

--Otros piensan lo contrario, que el sistema está haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres...

Eso me parece una falacia, pero refutarla nos sacaría del tema que estábamos conversando. Y dentro de éste,
--~~No, no.~~ Hay una idea que he estado pensando y que me gustaría reflejar en la entrevista: la democracia es estable cuando espontáneamente el electorado se distribuye en forma ^{claramente mayoritaria} clara entre dos o tres corrientes relativamente similares entre sí. En ^{los} países democráticos ^{estables} y desarrollados, en las elecciones ~~se~~ se juegan distintas alternativas de gobierno, pero no se pone ~~XXXXXXXXXXXX~~ en juego lo esencial de la forma de vida del pueblo. Cuando una elección pone en juego esto último, la democracia está sentenciada ^{de} a muerte, porque se carece de la condición esencial para su estabilidad. ~~Entonces~~ ^{Entonces, fatalmente,} se termina en guerra civil, anarquía o golpe de estado.



--¿Qué otro modelo auténticamente democrático existe que sea distinto al que se practica en Europa y Estados Unidos, o la "nueva democracia" que pretende crear el anteproyecto es una creación original?

--No tenemos la pretensión de inventar un sistema inédito en el mundo. El término "nueva democracia" apunta a contraponer la democracia que Chile requiere para el futuro con los aspectos más vulnerables y negativos que tenía la que conocimos hasta 1973. Para eso el anteproyecto constitucional busca corregir las causas que concretamente en nuestra patria llevaron a que la democracia terminara favoreciendo el totalitarismo y

Guzmán...12)

el estatismo en vez de la libertad; la subversión y la violencia terrorista en vez de la seguridad; y la ~~demagogia~~ demagogia y el consiguiente ~~retraso~~ retraso económico e injusticia social en vez del progreso y la justicia. Para ese estudio nos basamos tanto en la experiencia chilena como en el aporte valioso de otras constituciones democráticas del mundo, en aquellos aspectos compatibles con nuestra idiosincracia.

PILARES BASICOS

Guzmán confía que tiene la esperanza de que el Consejo de Estado "no sugiera enmendar ninguno de los pilares ~~básicos~~ fundamentales del anteproyecto" y que a su juicio son siete: la proscripción de la vida cívica de ~~xx~~ las doctrinas totalitarias o violentistas; el robustecimiento del derecho de las personas y de los medios para hacerlos vales; la definición del régimen económico-social fundado en el derecho de propiedad ^{privada} sobre los medios de producción; ^{ya es la iniciativa particular como motor básico del crecimiento económica} la generación de ~~las~~ autoridades políticas "predominantemente a través del sufragio universal, sin perjuicio--anota--de la necesaria complementación que aporta nuestra proposición de que un tercio del Senado sea generado por métodos distintos al sufragio universal. Y se detiene en su enumeración para establecer:

--Incluyo en este punto que se descarte completa y tajantemente el corporativismo o sea la generación de autoridades políticas a partir de

los gremios o entidades regionales. ^{Ese tercio debe expresar la tradición y experiencia republicana, pero en ningún caso ser expresión de los intereses locales o parciales, porque esto contradice el sentido y función básica de la autoridad política.}
Y prosigue con su lista:

--El reforzamiento de un sistema ^{de gobierno} ~~de gobierno~~ presidencial fuerte, ~~de go-~~ bierno, profundamente identificado con el alma nacional, aunque no siempre con las capas dirigentes del país. La adopción de medidas eficaces para combatir la demagogia, especialmente aquella de origen parlamentario, pero también la que podría tentar a los futuros gobernantes, como ya ocurrió en el pasado, en cuanto a emisiones inflacionarias. Para ello considero fundamental que la política monetaria no sea resorte discrecional del gobierno, ^y que el Banco Central opere al respecto con una adecuada auto-

Guzmán....13)

nomía y tecnificación.

ROL DE LAS FF.AA.

Su último "pilar" es el que está dando más que hablar en estos días, sobre todo después de la reciente visita del ex presidente uruguayo José María Bordaberry. Se refiere al rol de las Fuerzas Armadas. Guzmán dice :

--Que las Fuerzas Armadas tengan un papel dentro de la vida institucional del país que, asegurando su profesionalismo y precaviéndolas del inevitable desgaste que significaría inmiscuirlas en política contingente, permita una intervención real, oficial e institucionalizada de las ~~entidades~~ ^{Instituciones} de la Defensa Nacional en su necesario aporte al desarrollo y a la seguridad nacional.

--¿Eso significa perpetuar a las Fuerzas Armadas en el poder?

--No. Exactamente lo contrario. Radicar el poder político en las Fuerzas Armadas como sistema permanente de gobierno es una idea monstruosa y descabellada cuyo resultado final y fatal no sería otro que el desgaste, la politización, y la pérdida del profesionalismo de ^Tinstituciones cuya naturaleza castrease es incompatible con el ejercicio permanente o indefinido de las responsabilidades propias de la política contingente. Pero eso no significa caer en el otro extremo que tuvimos en Chile entre ¹⁹³² 1970 y 1973, en que las Fuerzas Armadas carecían de un reconocimiento jurídico institucional que les permitiera participar y gravitar orgánicamente, y a través de sus legítimos mandos y estatutos jerárquicos, en el desenlace de la vida nacional.

--¿Qué piensa de la tesis Bordaberry que hace que el poder político se genere en un Consejo con mayoría de uniformados entre sus integrantes?

--Creo que el ex Presidente Bordaberry es un hombre muy bien inspirado y bastante agudo y certero en muchos de sus ~~juicios~~ diagnósticos, pero su fórmula me parece irreal, confusa y funesta de llegar a aplicarse.

--En ningún caso--agrega--se puede sostener ~~se~~ que de las funciones propias de las fuerzas de la Defensa Nacional en relación con la seguridad

Guzmán. Y. 14)

nacional y con la participación que les debe corresponder en todos los elementos que influyen en ésta, se derive que en esas Instituciones deba residir la fuente del poder político. Esa es una tesis que no resiste el menor análisis. No sólo no es democrática, ni siquiera es viable. No se me ocurre ning^{un} país ^{serio} en el mundo en que pudiera ser acogida.
--¿En quién radica, a su juicio, el poder?

--En esa materia me remito fundamentalmente al contenido textual del artículo 5º del anteproyecto constitucional que hemos propuesto y que dice--recita de memoria--"la soberanía reside esencialmente en la nación. Se ejerce por el pueblo a través de los plebiscitos y por las autoridades que esta Constitución establece".

--Por otra parte, ¿echa de menos la labor fiscalizadora del Congreso Nacional?

--La función fiscalizadora actualmente está restringida en lo jurídico básicamente en la Contraloría y en lo político fundamentalmente a la prensa. Pienso que un Congreso en que una de sus Cámaras tenga facultad para fiscalizar sería expresión clara del progreso institucional que el país ha ido alcanzando.

--Pero denante dijo que no era partidario de que se designe pronto...

^{Exactamente} --La instalación del Congreso no ^{debería} ~~debe~~ precipitarse ^{porque} ~~La~~ función más importante de un Congreso es legislar y no solamente fiscalizar. ~~Hay que considerar cuál es el momento más oportuno para instalarlo.~~ Y si bien para esto último,

un Parlamento quizás sería adecuado desde ya, el resultaría en cambio prematuro desde Raquel Correa el ángulo de su función legislativa, por las razones que le señalé anteriormente. Por eso, el momento de su instalación debería ser ~~por~~ jurídicamente flexible, para realizarlo cuando fuese más oportuno mirando el problema en su conjunto.